



AMPLÍA RESOLUCIÓN No. 032/DAE/2022 QUE RENEVA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES A LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2022, QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 31 DE 2022.-

RESOLUCIÓN N°054/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 de la Subsecretaría de Educación Superior; el Decreto TRA N° 62 del 6 de agosto de 2022, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior, Reporte Dinámico 2146_2022-07-25_08-57-29.

2.- Decreto No.028/SU/2017 Título Décimo Primero, relacionado con becas por diferencia de arancel básico de matrícula.

RESUELVO:

AMPLÍASE RESOLUCIÓN No. 032/DAE/2022 QUE OTORGA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES POR EL AÑO 2022, EN EL SENTIDO DE INCLUIR AL ESTUDIANTE, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

RUT	NOMBRE	Carrera	Beca \$	C.Bas	\$Aporte
20251914-8	HUILCALEO VERA FABIÁN IGNACIO	PED.MATEM.	\$2.949.000	\$121.537.	\$15.463.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JOSE FERNANDO MARIPANI MARIPANI, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANGGIE FLIES AÑON, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANGGIE FLIES AÑON
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JFMM/AFA/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Educación y CS. Sociales -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-